



Araba, Gipuzkoa eta Bizkaiko
Jubilatuuen Lurralde Elkarte
Euskofederpen

Federación Territorial de Asociaciones Provinciales
de Pensionistas y Jubilados de Álava,
Guipúzcoa y Vizcaya - Euskofederpen

EUSKOFEDERPEN, Federación territorial de asociaciones provinciales de pensionistas y jubilados del país vasco, constituida el 6 de Febrero de 1980

DENOMINACIÓN Y RÉGIMEN LEGAL

La federación agrupa tres miembros, asociaciones territoriales de Euskadi dedicadas a la cohesión de las personas mayores, persiguiendo la unidad de acción para lograr fines comunes. Euskofederpen les representa en el ámbito autonómico, estatal (Consejo Estatal Personas mayores) y Europeo a través de la plataforma AGE, la asociación europea más importante de personas mayores

Los Estatutos de la Federación Territorial de Asociaciones Provinciales de Pensionistas y Jubilados de las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, Euskofederpen, de Donostia San Sebastián, con datos de: Nº de Registro F.D.R.P.G. 00006, inscrita con fecha 24 de Noviembre de 1982.

FINES DE LA FEDERACIÓN

Tenemos un fin social y humanitario, de cohesión que en nuestro caso se expresa: *Defensa de los derechos de los mayores y apoyo a los Centros sociales asociados intergeneracionales, siendo estos centros de acompañamiento, cohesión y de actividades de envejecimiento saludable así como de participación en la vida política, social y cultural.*

En cuanto a sus asociados sus fines de se orientan a la Promoción de la autonomía, la participación y el empoderamiento de las personas y los grupos asociados, con el principio de democracia participativa como premisa básica. Trabajamos con y para que las personas mayores desarrollen las mejores capacidades y decidan, en la mayor medida posible, sobre las materias que les afecta. Por ello estamos y queremos estar, en todos los foros de diálogo civil donde se decidan temas que nos afectan.

Así mismo colaboramos en programas, destacando dos de ellos que para la federación son básicos tales como son:

- **La prevención y los cuidados de las enfermedades crónicas** en colaboración con el Departamento de salud, siendo este el problema mas importante y sentido por las personas mayores.
- **El modelo de atención centrado en la persona**, que deriva de la ley de S. Sociales, como modelo preferido por nuestro colectivo según múltiples consultas. Desde el modelo de atención integral centrada en la persona, los servicios formales se configuran como apoyos diversos para incrementar el bienestar de las personas, minimizar su dependencia y favorecer la continuidad de sus proyectos de vida. Su misión consiste en atender, proteger, intervenir, ofrecer cuidados basados en evidencia científica, pero, siempre con el fin último de desarrollar una intervención profesional de calidad dirigida a contribuir a que quienes precisan apoyos vivan mejor y puedan participar en su entorno controlando lo posible sus propias vidas.

ACCIONES: VOLUNTARIADO

Promovemos actuaciones orientadas al incremento de la acción voluntaria en nuestros 230 Centros sociales, al desarrollo de la participación asociativa en nuestras asociaciones territoriales y comarcales, así como construcción de una red de intervención social y cohesión de ámbito autonómico del País Vasco.

Pretendemos el fortalecimiento del movimiento asociativo en la intervención social de las Personas mayores, contando con 1000 personas voluntarias que realizan la gestión directiva de los Centros asociados. Todas las personas que colaboran en la gestión, hacen su función social con carácter voluntario sin percibir retribución económica alguna.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Son miembros de la Federación la Asociación Provincial de Pensionistas, Jubilados y Viudas de Álava "Las Cua-

tro Torres” con 23 Centros Sociales y un nº de socios de 35.530; la Asociación Guipuzcoana de Jubilados y Pensionistas con 70 Centros Sociales y nº de socios 33.883; y la Asociación de Jubilados de Vizcaya con 137 Centros Sociales y nº de socios 48.720 (son datos de 2013).

Ámbito de actuación: Araba, Gipuzkoa y Bizkaia.

Colectivos a los que se dirige: Pensionistas, Jubilados y Viudas, personas mayores genéricamente.

LAS PERSONAS MAYORES PARA LA FEDERACIÓN.

NUESTRA FILOSOFÍA

Queremos fomentar la imagen de la persona mayor a través de las siguientes ideas claves en nuestra filosofía

- **Fomentar una concepción integral de la persona mayor.** Que el envejecimiento es un proceso, no un estado, que tiene lugar a lo largo de toda la vida. Esta realidad se tiene que tener en cuenta por las Administraciones públicas en el momento de diseñar y desarrollar políticas de envejecimiento activo.
- **Que las personas mayores no podemos ser sólo objeto de gestión asistencial,** sino que tenemos que ser sujetos y protagonistas en la vida social, cultural, económica y política, en la cual tenemos que encontrar nuestro bienestar y nos tenemos que sentir bien. Somos activos y no pasivos.
- Pedimos **más y mejor representación de las personas mayores en la vida política** en todos los ámbitos territoriales que permita una participación más activa en el desarrollo de Euskadi.
- **Favorecer el desarrollo integral, a nivel personal y social, de las personas mayores a lo largo de toda esta etapa de la vida,** sin ninguna distinción por razones de género ni de niveles de dependencia. (Recomendaciones; ONU, Comisión Europea, Congresos internacionales, etc.).
- **Considerar las políticas de envejecimiento como responsabilidad de todas las Áreas Institucionales. (Gobierno, Diputaciones y Ayuntamientos), dotán-**

dolas de un marco legal, y acompañada de medios económicos.

- **Reconocer el derecho y la capacidad de decisión de las personas mayores en todos los aspectos de su vida.** (Consejos Sociales municipales, Consejos forales y Autonómicos, Reclamamos un mayor poder de decisión y gestión en lo que respecta a los servicios y actividades dirigidos a las personas mayores que permita nuestra implicación en sus diseños y en sus desarrollos, con el fin de adaptarlos al máximo posible a nuestras necesidades y expectativas, pero también con el fin de fomentar nuestra propia autonomía y actividad. Confiamos participar en el proyecto del gobierno vasco sobre entornos amigables Euskadi lagunkoia.
- **Evitar la utilización de actitudes paternalistas y benefactoras.**

FOROS DE PARTICIPACIÓN

Siendo un principio programático la participación bajo el principio “*Nada para nosotros sin nosotros*” a continuación, enumeramos los foros de participación donde está presente Euskofederpen tratando de influir en las políticas de cada órgano:

- Plataforma AGE de Asociación Europea de Mayores.
- Plataforma Red de Redes (a través de UDP).
- Plataforma de Red de Redes del Tercer Sector Social de Euskadi.
- Mesa de Diálogo Civil.
- Participación de Cursos de Verano.
- Comité estratégico del Departamento de Salud para abordar tratamiento de pacientes crónicos pluripatológicos. Foros sobre cronicidad con el Departamento de salud.
- Comité de asesoramiento SocioSanitario del Departamento de Salud y del Departamento de acción social.
- Foros de participación de Ciudades Amigables Euskadi Lagunkoia. (Convenio complementario).

- Mesas de desarrollo de la Ley de Servicios Sociales.
- Asentamiento del Modelo Integral centrado en la Persona, que defiende Euskofederpen como modelo aceptado por los mayores.
- Dinamización del Consejo Sectorial de Mayores, y mejora de su funcionamiento.
- Promoción de la readecuación de vivienda para posibilitar atención en domicilio propuesto en el modelo de atención integral.
- Consejo Estatal de Personas Mayores.
- Unión Democrática de Pensionistas. (Está en la plataforma estatal).
- Medios de Comunicación, prensa, emisión semanal de mayores en Onda Vasca, participaciones en ETB.
- Sensibilización de los miembros de la Federación acerca de la atención a las Personas Mayores y del abordaje de la cronicidad.
- Actividades culturales. Encuentros corales, Feria Nagusiak.
- Asambleas y reuniones en los tres territorios de la Federación para exponer programas y descargo de actuaciones en los foros mencionados.